

La evaluación de 50 años de Convención del Patrimonio Mundial enfatiza la necesidad de su adecuada implementación

Entre los pasados días 8 y 10 de junio, se celebró en Cracovia el congreso internacional sobre el 50 aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial. Organizado por el Comité Nacional de ICOMOS Polonia y el International Cultural Centre de Cracovia, el conjunto de ponencias y conferencias que lo integraban analizaron los retos de futuro y las oportunidades de la Convención. Con el lema “Logros y desafíos en Europa”, los participantes en el congreso evaluaron la actual situación de protección de los sitios declarados Patrimonio Mundial destacando su deficiente gestión como el talón de Aquiles de la Convención.

Mónica Luengo Añón | Vicepresidenta de ICOMOS España

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5185>



Logo del 50 aniversario de la Convención diseñado por la Unesco

Este año celebramos el 50 aniversario de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural y la célebre Lista del Patrimonio Mundial, con sus 1.154 sitios. Con este motivo se suceden a lo largo del mundo congresos, seminarios, talleres y todo tipo

de eventos que nos invitan a reflexionar sobre algunos aspectos con cierta perspectiva gracias al tiempo transcurrido: ¿qué efectos ha tenido? ¿ha contribuido efectivamente a mejorar el estado de conservación y la gestión de los sitios patrimoniales? ¿cómo ha influido en

las legislaciones nacionales sobre protección del patrimonio? ¿qué influencia ha tenido en la aparición de nuevos paradigmas conceptuales? ¿y en la consideración de nuevos tipos patrimoniales?...

Estas y muchas otras preguntas se repiten este año en numerosos foros, y entre ellos cabe destacar el congreso internacional que se celebró en Cracovia entre el 8 y el 10 de junio, organizado por el Comité Nacional de ICOMOS Polonia y el International Cultural Centre, con interesantísimas ponencias y conferencias analizando múltiples aspectos de la Convención, planteando los retos a futuro y las oportunidades que supone.

El inicio del congreso, centrado en la destrucción del patrimonio cultural ucraniano debido a la guerra, fue particularmente importante para recordarnos la importancia de la cooperación y normativa internacional en esta materia. Intervinieron en el congreso personajes íntimamente ligados a la historia de la Convención de 1972, como Mechtild Rössler, reciente exdirectora del Centro del Patrimonio Mundial, o Jean Louis Luxen, antiguo secretario general de ICOMOS y experto vinculado al ámbito europeo y a la cooperación con África y Asia, o Michael Turner, analista asesor de Unesco que ha combatido en todos los frentes posibles frente a la destrucción del patrimonio. Se presentaron casos de éxito, de fracaso, de riesgo o de buenas prácticas que sirvieron para ilustrar ese análisis y reflexión sobre la Convención, muy bien representado en las dos magníficas entrevistas a Jacek Purchla, Lukasz Galusek y Mounir Bouchenaki recogidas en la pequeña publicación distribuida.

Miradas acertadas y precisas, expertas, que todas juntas conformaron un panorama amplio y diverso sobre la Convención y sus múltiples aspectos. El primero, sin duda, es el cambio en el paradigma de patrimonio. Hoy en día, hablar de patrimonio es hablar de personas, de comunidades, esa última que vino a agregarse a los objetivos estratégicos (las conocidas 5 C: credibilidad, conservación, comunicación, creación/fomento de capacidades y comunidades). En la actualidad, y gracias en gran medida a la Convención, se concibe un patrimonio vivo, ligado al ser humano, especialmente a las comunidades locales, alejándose de la idea estática del monu-

mento. El patrimonio camina de la mano del desarrollo sostenible y, a pesar de que entre los ODS no figura desgraciadamente la cultura como uno de los pilares fundamentales, lo cierto es que esta preocupación ya estaba presente en la Asamblea General de la Convención que en 2015 aprobó una política de integración de la perspectiva de desarrollo sostenible en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial, cuya adopción supuso un cambio significativo en su historia.

Sin embargo, no todas las comunidades y regiones están igualmente representadas; sin duda, uno de los grandes defectos de la Lista sigue siendo el permanente desequilibrio que no disminuye entre las distintas regiones. A pesar de las múltiples iniciativas para equilibrar la Lista y de las recomendaciones emitidas hay cinco países (Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido) que no han dejado de presentar candidaturas ni un solo año, algunos incluso más de una. A pesar de otras iniciativas como la Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble (Unesco 2021), que ha intentado implementar mecanismos para, por una parte, limitar las candidaturas de países con más número de ellas, y por otra, incentivar y apoyar las de países con menor número o incluso sin sitios Patrimonio Mundial, la realidad es que Europa (junto con Norteamérica, con la que forma región Unesco) destaca con 468 sitios inscritos lo que supone un 47,23 %; Asia-Pacífico, 195 y un 24 %; Estados Árabes, 80 sitios, 7,63 %; y África, con 54 sitios y un 8,49 %. Este desequilibrio puede aplicarse también a las categorías patrimoniales. El mismo documento que recogía el análisis de la Convención en 2021 resaltaba que la Estrategia “ha repercutido en el número de bienes del Patrimonio Mundial, pero no necesariamente en las categorías insuficientemente representadas, ni en la mejora de la conservación o la promoción de la colaboración internacional, que son elementos fundamentales de la Convención del Patrimonio Mundial. El 86 % de los Estados partes y todas las regiones están representados en la Lista y las categorías que antes tenían una representación insuficiente ahora están presentes tanto en la Lista del Patrimonio Mundial como en las Listas indicativas de Estados partes. Sin embargo, todavía persiste el desequilibrio en la representación de las categorías. El



Inauguración del congreso



Intervención de Mechtild Rosler | fotos Mónica Luengo Añón

estudio reveló asimismo que los regímenes de protección y gestión se deben reforzar.”

Quizás uno de los puntos más débiles de la Convención sea precisamente este último aspecto sobre la protección y la gestión. Hay demasiados lugares con una mala gestión, con falta de programas de monitoreo o de indicadores o que no implementan una conservación preventiva. En ocasiones esto ocurre por desconocimiento, pero en muchas de ellas porque una vez conseguida la inscripción no hay una firme voluntad de continuidad; la falta de recursos financieros y/o humanos es otra de las causas, a pesar de que la formación ha mejorado en

gran medida. Queda por resolver la especialización en la gestión de estos lugares emblemáticos y complejos que debían haber servido de modelo para muchos otros.

Está en juego la credibilidad de la Lista, en la que muchas veces influyen poderes mercantiles, políticos o de otra índole que han conducido a una dura crítica sobre la creciente politización del Comité, cuyas decisiones cada vez se alejan más de las recomendaciones técnicas de los Organismos consultivos¹ y cuyas deliberaciones son similares a las de cualquier otro foro internacional en el que influyen estos aspectos políticos y económicos. Esto no es nuevo, desde hace ya varios años se han alzado voces en torno a ello, e incluso los Organismos Asesores, especialmente la IUCN, realizaron en 2019 un informe en el que señalaban que desde 2014 el 46 % de las decisiones del Comité se habían tomado en contra de su evaluación. A ello se suma la presentación de candidaturas conflictivas, bien sean sobre sitios de memoria o en las que entran en juego aspecto post-coloniales o de derechos humanos o relacionados con poblaciones indígenas. Buen ejemplo podría ser el caso de este año, con el aplazamiento de la reunión del Comité del Patrimonio Mundial, sobre la cual todavía no se ha tomado una resolución definitiva y que debía haberse realizado en junio en Kazan bajo la presidencia de Rusia, país que actualmente bombardea sitios Patrimonio Mundial en la vecina Ucrania. Aunque bien es cierto que similares situaciones se han visto en el pasado fuera del marco europeo y el Comité del Patrimonio Mundial ha permanecido impasible.

A pesar de todo ello y de enfrentarse a tremendos retos como el del cambio climático, que se ha convertido en uno de los grandes riesgos para el patrimonio, la Convención presenta todavía grandes ventajas: ha sido un motor para la consideración del vínculo indisoluble entre el patrimonio natural y cultural (especialmente importante frente al mencionado cambio climático), ha puesto en valor la relevancia del patrimonio inmaterial, ha conducido a la innovación en tipologías patrimoniales (paisajes culturales, itinerarios culturales, patrimonio industrial, patrimonio del siglo XX, etc.) influyendo decisivamente en muchas legislaciones nacionales; asimismo ha contribuido a la comprensión de los valores y

significados y a la necesidad de una perspectiva multidisciplinar y a la incorporación de los valores democráticos, de la perspectiva de igualdad de género y de los derechos humanos.

Todo ello ha promovido la aparición de interesantísimas iniciativas como Our World Heritage, que tiene entre sus objetivos integrar una participación efectiva, el diálogo para asegurar una representación equilibrado geo-cultural y bio-regional, fomentar el papel de la sociedad civil y movilizarla, reafirmar la credibilidad y representatividad de la Convención a través de la toma de decisiones basada en la información, la ciencia, la conservación y el desarrollo sostenible, e inspirar a las nuevas generaciones para que tomen parte y fomenten nuevas prácticas de conservación en el mundo.

La Convención, a través de las Directrices prácticas para su aplicación, su “manual”, va introduciendo modificaciones, aunque a veces más lentas de lo que nos gustaría. De hecho el año pasado ya se decidió finalmente la implantación de un nuevo proceso de evaluación en dos fases que veremos si funciona en el futuro. Pero su espíritu sigue siendo plenamente válido: la cooperación internacional como base para la protección del patrimonio cultural y natural en beneficio de la humanidad. ¿Tiene fallos? Muchos. ¿Se puede mejorar? Como respondía Jean Louis Luxen a la pregunta de si eran necesarias modificaciones: “quizás podríamos simplemente empezar por implementar la Convención adecuadamente.”

NOTAS

1. Sobre este tema, se presentó en el Congreso una interesante ponencia por Iva Zunjic “Committee decisions impact on the World Heritage List: breaking the balance” (en próxima publicación del Congreso); ver también el interesante artículo de Bertacchini et ál. 2016.

BIBLIOGRAFÍA

- Bertacchini, E., Liuzza, C., Meszell, L. y Saccone, D. (2016) The politicization of UNESCO World Heritage decision making. *Public Choice* 167, pp. 95-129. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11127-016-0332-9> [Consulta: 07/07/2022]
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2021) *El futuro de la Convención del Patrimonio Mundial: resultados y avances, entre lo que cabe destacar un informe final sobre la ejecución del Plan de acción estratégico 2012-2022 y el 50.º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial en 2022*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379731_spa?posInSet=9&queryId=N-EXPLORE-f148009a-4a2e-4995-88f5-ac7d2412710b [Consulta: 07/07/2022]